



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 17 DE ENERO DE 2013**

Preside (s):

Sr. Nazario Tito Condori

Concejales Asistentes:

Sr. Humberto Argandoña Catur

Sr. Rubén Reyes Aymani

Sr. Ricardo Vilca Solís

Srta. María Veliz Guerra

Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Secretaria Municipal (s):

Srta. Paola Piñones Araya

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Srta. Vikyanana Navarro Labra

Srta. Jannel López Morales

Srta. Verónica Álvarez Acevedo

Sr. Pedro Yucra Salvatierra

Sr. Cesar Romero Ramos

Srta. Roxana Aranda

Srta. Edith Mora

Srta. Mirta Solís

Se abre la sesión número dos en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las nueve horas y quince minutos, del día Jueves 17 Enero del 2013, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

- 1.- Lectura de la correspondencia
- 2.- Cuenta Alcaldesa
- 3.- Cuenta Concejales
- 4.- Convenio municipal Indap Prodesal / Convenio de cooperación técnica Indap Municipalidad de San Pedro de Atacama; "Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI Atacama la Grande"
- 5.- Bono especial transitorio año 2013 – Art. 45 Ley 19.378
- 6.- Puntos Varios.





LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- Sec. Municipal (s)** : Curso Taller Marco normativo y principios regulatorios de la función pública municipal de alcaldes y concejales que se realizará en Villarrica del 11 al 16 de Febrero del 2013.
- Curso Taller sobre Claves de comunicación efectiva para autoridades locales en Tacna desde el 11 al 16 de Febrero del 2013.
 - Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para Seminario Bilateral de Cooperación Descentralizada del 17 y 18 Enero.
 - Curso Diploma El Concejo Municipal del 24 al 26 de Enero de la empresa Public Consulting.
 - Instituto Chileno Belga Cedora hace invitación a cursos con entrega Diplomado en Administración Municipal.

CUENTA ALCALDESA

- Sec. Municipal (s)** : La señorita Alcaldesa; Estuvo participando XI Congreso de Municipalidades; del 08 al 11 de Enero en Valparaíso.

CUENTA CONCEJALES

- Concejal Reyes** : En primer lugar yo tenía un acuerdo sobre viajar a Lima y por motivos personales no pude viajar ya que me comprometí con otras actividades y el 21 al 24 de Enero; está el encuentro de la Feria de Susques, en Argentina, el cual yo presido y hay que coordinar todo, y la comisión lo requería, además tengo una actividad de floramiento de ganado, camino Paso Jama y era primordial estar ahí, por lo tanto solicito tomar un acuerdo para anular el acuerdo anterior del viaje a Lima, Perú.
- En relación de lo de Susques, los que trabajan con estema de intercambio y el tema de la comunicación es complicado, porque el tema de la entrega de invitaciones se atrasa y los pueblos no tienen eso en mano pero están todos invitados a participar de esta actividad de Susques.
- Además para la tarde hay una carta que me hizo entrega el señor Antonio Cruz; la cual me gustaría que viéramos en puntos varios; el cual nos hará una presentación sobre los proyectos de Inversión





en San Pedro de Atacama, sobre el Estudio del Impacto Ambiental. También decir que asistí al XI Congreso de Municipalidades.

Concejal Veliz

: Decir que también participé en el XI Congreso Nacional de Municipalidades; se sacaron varias cosas importantes en ese congreso, que era la postulación al Fondo de Seguridad Pública, el Es el fondo de publica; el cual presenta varias posibilidades de trabajo, y lo otro hablamos con la Directora de Cultura el tema de costo de pasajes de la Agrupación Folklórica y ellos postularon a la ventanilla Abierta, por lo que creo que ganaran el proyecto, y lo financiarán un 100 %; y si fuese así hay que hacer efectivo el acuerdo; lo otro es que he ido desarrollando atenciones tanto en Toconao y San Pedro y la gente esta bastante contenta por el apoyo para con ellos.

Presidente (s)

: Tambien participe en el XI Congreso de Municipalidades, y de hecho ayer hice una visita a la Posta de Toconao y converse con la comunidad los cuales tienen muchas inquietudes; las cuales se las expodré más adelante, ya que los jóvenes están súper interesados.

Concejal Ramos

Reyes

: Acotar que es una gran experiencia el haber participado en el este congreso, participe en la comisión de Salud y es un problema más grave de lo que uno piensa y a lo mejor es un problema en forma global, pero todavía falta y hay que seguir insistiendo, ahora en otros lugares no hay posta y ver personas que no tienen los recursos; pero hay que seguir trabajando para eso y decir que si existe la posibilidad, de que algún día San Pedro puede tener hospital.

Concejal Argandoña

: Contarles que estuve en el XI Congreso de Municipalidades, y el área que tome fue Educación y él Subsecretario, hablo sobre la inversión y el tema que se discutió fue sobre la descentralización de la educación y en forma general, sobre la nueva ficha de protección social, y nos quedó claro. También decir que el próximo lunes del 21 al 26 asisto a un curso en Iquique sobre Marco normativo; y espero que sea de mucho aporte.

Concejal Vilca

: Asistí a XI Congreso de Municipalidades, y estuve en la comisión de la descentralización, donde las municipalidades como local entrega muchos beneficios a la gente, me pareció maravilloso y la descentralización es una mentira pero me parece maravilloso el trabajo de los alcaldes a nivel nacional y fue una linda experiencia. Asistí también al Comité Agua potable ya que estamos con problemas de Agua; decir que ellos están vendiendo agua al Proyecto Alma y quizás eso acarrea problemas al pueblo; también converse con los de CMR para ver la posibilidad de hacer un Acumulador Nocturno para los regantes de Sequitor y Coyo; decir que los dineros están y voy a conversar con los presidentes.





para hablar al respecto y donde hay 4.999 metros cúbicos que están dentro de la ley para ver el tema a fondo, y lograr lo cometido.

Sec. Municipal (s) : Votan para anular acuerdo anterior del Concejal Reyes de la Sesión Ordinaria N°1 Acuerdo N° 2 para asistir gira internacional el Lima Perú.

Concejo : Aprueban acuerdo en forma unánime.

ACUERDO N° 06

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal anular acuerdo N° 02 de Fecha 03 de Enero de 2013, Sesión Ordinaria N° 01.-

CONVENIO MUNICIPAL INDAP PRODESAL

Verónica Álvarez : Explicar convenio los objetivos del programa de fomento productivo que se dedica aportar tenemos dos unidades machuca y ayllus, rio grande, los usuarios son de 119 de cada unidad, La ejecución del programa son aporte Indap y la Municipalidad; el cual Indap hace un aporte tanto para San Pedro 1 y San Pedro 2 cada uno por un monto de \$26.309.484.- y la Municipalidad da un aporte de \$5.000.00.- destinado para actividades realizadas para los usuarios como , capacitaciones, talleres, asesoría externas y giras tecnológica. Requisitos para ser usuario de Prodesal, como Pequeño Productor: No debe poseer más de 5 hectáreas de riego básico. Y si posee activos no debe exceder sobre los \$ 75.000.000.- sus ingresos deben provenir principalmente de la explotación agrícola.

Campesino: Habita y trabaja habitualmente en el campo, no debe tener más de 5 hectáreas de riego básico; ambos no deben poseer deudas morosa con Indap y no deben estar recibiendo simultáneamente otros servicios o programas de Indap, Existen tres tipos de Segmentación para los usuarios: . Los agricultores que producen para auto consumo, auto consumo y venta, generan venta y sus objetivos de cada segmentos. Los beneficios para los usuarios los cuales son de Indap y cubren hasta el 95 % el valor bruto del proyecto, el resto debe ser aportado por el usuario. y además se realiza articulaciones con Sag, con el fin de apoyar a los pequeños productores, este año se realiza el INIA , la cual trabajará sobre el tema de la alfalfa y la introducción de una nueva variedad (californiana). y con el SAG es atacar el tema de los





**Concejal Vilca
Pedro Yucra**

temas de los ratones, traslado de animales, además hay que instar a los ganaderos para que ellos registren a sus animales para que podamos ayudarlos.

: El Sag no podría venir a San Pedro y actualizar a los ganaderos.

: Ellos tienen un programa que vienen, pero la gente tiene que acercarse al Sag.

Concejal Vilca

: Hay que profundizar el tema, para actualizar y difundir como se debe hacer.

Presidente (s)

: Esperemos que hagan la presentación y después hacemos las consultas.

Vikyana Navarro

: El instrumento de Indap, los cuales tenemos unos afiches para que la gente sepa el fondo es una ayuda que se les da a la gente de cien mil pesos y ese aporte se compra los que se necesitan y IFP Incentivo para el fortalecimiento productivo, el cual el usuario puede optar a fondos para construcción de infraestructura agrícola; tal como galpones, salsa de cosecha de miel, corrales, etc. Riego es un instrumento que le permite al usuario utilizar el agua, y esto con la finalidad es una ayuda economía para que la gente regularice el tema del agua. El riego Asociativo PARA, apoya a se mejorar, los proyectos de seguridad de riego e incorporar nueva superficie de riego las cuales funcionan de forma deficitaria, o a la construcción de nuevas obras para la captación de recursos de agua. El Riego PRI, es el encargado de entregar inversiones destinadas a incorporar tecnologías para la gestión del agua en los sistemas productivos de las empresas campesinas, para el desarrollo de la competitividad de sus actividades de negocio. Los créditos son a largo y corto plazo para las personas que postulen al proyecto.

Prodesal 1: Entregó un apoyo de emergencia con el tema de las lluvias y en Machuca se hizo la gestión para las techumbres, y también se realizó desparasitación eso se realizó durante el año y se hizo un gran operativo. También se realizó una capacitación que se realizó en Prodesal 1 se trato el tema del cultivo y como hacer el control de pulgones y langostas, y se les llevo a terreno a los niños del Liceo y fue una actividad de todo un día, el objetivo era fortalecer el tema de alfalfa con los agricultores.

El 5 de Noviembre del año pasado, se asistió a un curso sobre tecnología solar para que ellos aprendieran como funcionaba eso en el sur. Ahora hay un programa especial y este año se realizaran licitaciones para la compra del Kit solar.

Prodesal 2: En Río Grande se coopero con el tema del veterinario y nosotros entregamos dos Fai y se entregó por el tema de la emergencia, también se entregaron semillas entre otros y el 10 de Enero en Río Grande también se entregaron insumos y los galpones se construyeron, la gira tecnológica se hizo en Inta en





Salta, el cual se mostraron previos con plantación de pimentón y este año queremos cambiar la modalidad; también hicimos una asesoría e hicimos en dos días la actividad el cual aprendimos a preparar remedios con plantas de la zona, además aprendimos a preparar fertilizantes con el guano y lo ideal sería que el instructor venga a Río Grande y nos haga un seguimiento.

También hacemos asesorías a las personas; durante el año 2013. Informe financiero el cual tenemos solo un monto de cinco millones el cual no nos alcanza y tenemos un déficit de 385.226.-

También se hizo actividades en conjunto con Prodesal en el cual se atendió 738 animales.

Pedro Yucra

: Acotar que este año se trabajara de la misma manera, y el Fai son para los insumos tanto veterinario como agrícola, también tenemos que buscar a un consultor; el cual si lo tenemos cambiaría el aporte.

**Presidente (s)
Concejal Reyes**

: Alguna consulta.

: Saludar a los que trabajan en el programa, y con el consejo anterior se planteó para conocer bien su trabajo y hay muchas cosas que nos preocupan, con los baños de los animales hay 14 usuarios, pero sabemos que son muchos más; veo que realmente volvemos a caer en el mismo problema que anteriormente, a los ganaderos se solicitó que hicieran un trabajo sin restricciones, pero hay una gran cantidad de baños sin hacer y es por eso que se vuelven a contagiar los animales; creo que tenemos que ir avanzando que el municipio; el cual no solamente tenga accesos los usuarios, ya que en este momento hay usuarios inscritos como usuarios pero no tienen animales; es por eso que hay que revisar, y vice versa para que los que si necesitan tengan el beneficio de los baños y abonos; para el tema de la agricultura eso es importante sería bueno proponer un programa que vaya más allá al usuario y participen, creo que todo lo que hicieron ustedes es súper importante, también el tema de las giras tecnológicas son importantes y es bueno que los tomen para que pueden implementar otras cosas e innovar; y con el tema de los ratones en el campo hay muchos ratones, no se si en este momento hay plagas pero hay que ver ese tema. Hay algún antecedente que ustedes hayan hecho con el tema de riego sobre el bono legal de agua.

Vikyana Navarro

: El Sag, es el que maneja el tema de los ratones, y hay que ver también la especie de los ratones ya que hay especies protegidas, ahora nosotros como programas no podemos intervenir. Sobre el bono de Agua nadie lo ha solicitado.

Pedro Yucra

: Acotar con el tema de las capacitaciones, en río grande bañan una fecha exacta y tener un presupuesto fijo; que este calculado





- ya que tenemos solamente cinco millones para todo el año y hacer todo incluyendo las giras, ahora los cinco millones no nos alcanzan, aunque se trate de ocupar de la mejor manera ahora el tema de la poca asistencia que hay de los ganaderos, también es tema ya que si realizamos una actividad que implica gastos eso nos desmotiva porque el presupuesto no nos alcanza.
- Vikyana Navarro** : Nosotros promulgamos por radios y afiches para todos los que participen, nosotros tenemos toda la disposición. Es por eso que nos gustaría que ustedes nos ayuden con el tema de la promoción.
- Concejal Vilca** : Felicitar a procesal 1 y 2, pero me gustaría trabajar con ustedes, y si hay que buscar mas recursos lo buscaremos y sería bueno que vacunemos todos los meses pero una sola vez a todos los animales de la comuna. Y el tema de la alfalfa, se haga con el maíz y zapallo de guarda y mi campo esta a disposición para que ustedes vean como funciona y con el guano mejoramos el suelo; es por eso que les doy todo mi apoyo ya que tengo a cargo la comisión Fomento Productivo.
- Vikyana Navarro** : Tiene que nacer del usuario, para pertenecer a Prodesal no significa solamente tener cultivo sino tambien animales; también se hace una visita técnica a terreno.
- Concejal Vilca** : El bono de agua lo está solicitando la Asociación de regantes, la cual se ocupara el bono de Indap.
- Concejal Argandoña** : Son poco el personal y el aporte municipal es bajo, ahora ese presupuesto esta aprobado por el municipio. Es una comuna agrícola y personalmente, digo que desaparecerá el tema de la agricultura ya que es un trabajo en conjunto, ahora la palabra Prodesal no vende mucho quizás hay que cambiar el nombre para que la gente entienda, y con el tema de la publicación, es importante pero tambien hay bastantes estamentos públicos que nos pueden ayudar con el tema. Es importante lo que dice el concejal Vilca, de que la gente puede ayudarse entre si, y aprender mutuamente.
- Verónica Navarro** : Depende de cada municipio pero todo depende de lo que se haga es lo que se entrega, ahora el punto que tenemos en contra; es que la gente que tenemos son de avanzada edad y los jóvenes no se motivan, por lo que tenemos que sensibilizar a la gente y eso es tarea de todos nosotros.
- Sec. Municipal (s)** : Cuando se solicitó el tema del aporte eran cinco millones de pesos, por unidad pero durante el año el presupuesto se puede aumentar.
- Presidente (s)** : El tema de los cultivos, lo primero es saber si es apto para el cultivo y quería consultar si ustedes hacen análisis de suelo y agua.
- Pedro Yucra** : El cobro del laboratorio es altísimo y no podemos hacer ese trabajo, por lo que se toma conciencia, el tema orgánico y el tema de los animales.





- Presidente (s)** : Eso es importante para el tema del cultivo, pero no todos los suelos son buenos; por ejemplo con el tema de las hortalizas, Larache es duro y no sirve y sirve para el ajo, a lo mejor proyectar por ahí a los agricultores y reunir fondos para hacer análisis de suelos. Me interesa poder hacer análisis de agua, ya que si nosotros aplicamos un sistema nuevo; hay que hacer un análisis del agua.
- Concejal Veliz** : Es importante que ustedes siempre muestren el trabajo que hacen; para que cada vez que se necesite ampliar el presupuesto, por lo menos este concejo tendrá toda la disposición de ayudarlos; y es por eso que ahora ustedes deben aprovechar todo esto y trabajar en conjunto.
- Concejal Reyes** : Lo que decía Ricardo, realmente los cultivos ancestrales y San Pedro de Atacama; se han perdido muchos recursos, en tratar de insertar cultivos; si viene cierto se rehicieron invernaderos y no resulto; pero creo que hoy día se necesita que se amplíe en Valle que se está muriendo tanto en alfalfa y el Maíz; el cual deben trabajar con el Liceo y por goteo ya que ese método usan ellos, también hay que aplicar la tecnología; lo otro sobre los baños hay otra método que se podría usar el cual sería implementar inyecciones, el cual se puede hacer un programa de inyección en los animales de la comuna y así avanzar . Pero sería bueno que se presente el programa para ver el tema del financiamiento.
- Pedro Yucra** : Se han realizado en antiparasitario.
- Vikyana Navarro** : La idea es que ellos nos asesoren en el rescate del cultivo ancestral; aprovechando como San Pedro es un lugar turístico, en el cual también se podría hacer negocio.
- Concejal Ramos** **Reyes** : Lo que me llama la atención; que no veo involucrado a la Conaf en todo esto; ya que ellos tienen tal vez a las personas idóneas que puedan ayudarnos con la asesoría, sería buen invitarlos a participar, me llama la atención también el tema de los baños antisépticos, por lo que yo también me pongo a su disposición.





CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INDAP “PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA PDTI ATACAMA LA GRANDE

Cesar Romero

: Trabajamos con Toconao, Peine y Camar y a mediados del 2011 Socaire, hoy en día tiene a 15 personas acreditadas, el objetivo del PDTI es trabajar con la familia la cual permita generar ingresos a los agricultores más pobres.

- Objetivos específicos: Tiene como finalidad generar condiciones para el desarrollo de familias indígenas, cuya actividad principal es lo agropecuario.
- Normas técnicas: tiene tres las cuales son Autoconsumo y subsistencia, Producción de excedentes para la venta, Desarrollo de competencias emprendedoras. El cual se caracteriza por ayudar a familias indígenas, teniendo un diagnóstico de PMP y el POA el cual tiene como mejoramiento del sistema productivo² el cual se promueve y se desarrolla para tener iniciativas de negocio. Esto se conforma por un equipo técnico que en este caso sería la Municipalidad el cual hace un contrato con Indap y con otra entidad ejecutara
- Requisitos para acceder al programa; es no estar recibiendo simultáneamente otros incentivos regulados, no tener deudas morosa con Indap, pertenecer a una comunidad, asociación o agrupación de etnia indígena.
- Indap tiene como incentivo un capital de trabajo, hasta un 95% del valor total, los cuales tendrán topes máximos; el cual el 5% restante, corresponde al aporte que deberán realizar los usuarios el valor que aporta Indap es de \$ 100.000.- el cual es el tope máximo.
- El PDI, también asistido a actividades, tales como giras técnica, talleres, mesas de diálogo; también asistimos a talleres de leguminosas, riego solar fotovoltaico, deshidratador sola, cultivos protegidos, y baños antisármicos.

Talabre se realizo un cultivo protegido, el cual hubo gran asistencia, y se realizaron baños antisármicos. También se realizó gira en Argentina en Cafayate, Salta el cual se aprendió sobre las viñas, y también el tema de la quínoa entre otros.

En Socaire se instaló, un maquina solar que provoca que las plantas se sequen más rápidas. En Talabre se realizo una presentación del Cultivo bajo protegido, y como ellos tienen buen suelo pueden tener cultivo todo el año. También se instaló algunos galpones y también se participó en el congreso nacional de





camélidos en Arica.

Con respecto a la gira, estuvimos en una presentación en Cafayate, sobre todo lo que cultivan, también visitamos el tema de lechería de cabras y el proyectos; dejar en claro que la candelarización vence el 8 febrero y el SAT termina el 28 de Febrero.

**Presidente (s)
Concejal Vilca**

: Alguien tiene alguna consulta a PDTI

: Consulta los usuarios que quieran hacer proyectos ustedes el PDTI los ayudan.

Cesar Romero

: Si se ayudan a las personas en conjunto con las mineras y proyecto alma.

Concejal Vilca

: En socaire, SQM está incentivando el tema de la alfalfa, pero el tema de las papas hay que motivarlos.

Cesar Romero

: Si se ha incentivado el tema de las papas y habas pero por un tema de ratones, se retrasó la cosecha, el cual se realizó con Indap, para identificar a los ratones, pero al final Sag determinó que era un ratón silvestre el cual está protegido, la verdad es que el Sag ha puesto varios métodos pero no a resultado mucho, pero se está ayudando sobre el tema.

Presidente (s)

: Alguna consulta.

BONO ESPECIAL AÑO 2013 ART. 45 LEY 19.378

Mirta Solís

: De acuerdo a la ley N° 19.378 permite entregar la bonificación especial transitorio a los profesionales, esta bonificación se realiza año a año y se presenta a los concejales para que la aprueben; cabe agregar que esta bonificación está dentro de la carrera funcionaria del año 2012; y están establecidos los valores dentro de la tabla. Esto se ha establecido para evitar la rotación del equipo profesional y otorgar estabilidad en el empleo; con la finalidad de asegurar la permanencia de los técnicos paramédicos, técnicos de nivel superior, conductores y coordinadores de urgencia tanto en el Consultorio y Postas rurales de Toconao, Socaire, Peine y Río Grande y a la vez brindar atenciones de urgencia fuera de horario laboral los días sábado, domingo y festivos.

Concejal Vilca

: En el detalle entregado figura todo en forma global, pero no se desglosa como sacan los bonos para cada persona.

Mirta Solís

: En el cargo del Director tendrá un bono transitorio mensual de \$ 250.000.-, Encargado de Finanzas del Depto. De Salud \$ 180.000.-, Encargado de Control de Departamento de Salud \$ 180.000.- Coordinador de Urgencia \$ 200.000.-, Encargados de Postas Rurales Socaire, \$ 200.000.-, Río Grande \$ 200.000., Peine





- \$ 150.000.-, Toconao \$ 150.000.-, y para los profesionales que estén para llamado, fiestas patrias, navidad y año nuevo percibirán un bono de \$ 100.000.- los funcionarios que ejerzan servicio de urgencia rural transitoria \$ 180.000.- categorías C) y D). y si tiene un turno de 12 hrs. recibirán \$ 70.00.- los funcionarios de urgencia rural transitoria de \$ 150.000.- categorías F) y si tiene un turno de 12 hrs. \$ 50.000.
- Concejal Reyes** : Creo que el artículo 45 ley 19.378 con respecto a lo que planteo Mirta sobre la carrera, son necesarias estas bonificaciones a los funcionarios, tanto por el tema de la motivación para ellos; por lo que nos corresponde solamente aprobar.
- Concejal Argandoña**
Mirta Solís : Consulta, porque la diferencia entre pueblos si hacen los mismos trabajos.
: Es más bien por el tema de la ruralidad, ya que nos cuesta mucho tener una persona por el tema del aislamiento, y Río Grande y Socaire, no tienen traslado público y las personas que están ahí hay que darles el servicio de traslado.
- Presidente (s)** : Comparto la opinión de Humberto, y eso deben bonificarlo en otra forma y creo que los que ganen un bono por \$ 200.000.- y entiendo que el otro tiene un bono por \$ 150.000 creo que para el traslado de las personas el lugares extremos debería de ser de otra forma.
- Roxana Aranda** : El bono no tiene que ver con el traslado, tiene que ver con las condiciones de aislamiento; y el servicio les proporciona el traslado, esos bonos van directos a las personas; en el fondo bonificar que las personas no se sientan, que los que trabajan en lugares más extremos tengan menores condiciones de los que están más cerca de la civilización; por ejemplo los profesionales de Socaire están muy solos y las condiciones de vida que tienen son muy diferentes en esos poblados.
- Mirta Solís** : De hecho el mismo, Ministerio de Salud; Respecto a la bonificación del desempeño difícil y la ley dice que hay que partir en un 30 % y eso se determina por una evaluación a nivel nacional y se hace de acuerdo a las condiciones en que trabaja el personal en las localidades más lejanas.
- Presidente (s)** : Alguna otra consulta, pero creo que no comparto mucho de lo que se dice acá y no me cuadra, independiente que sea un lugar aislado y eso desmotiva ya que los bonos son diferentes, independiente que sean lugares extremos.
- Reyes** : Yo entiendo la situación de Socaire a diferencia de Toconao, pero es necesario mantener el personal en estos diferentes lugares tan lejanos; y entiendo que las realidades son distintas, tanto el servicio y productos frescos en el lugar donde viven que es lejos; todo eso hay que ver y dentro de lo que es a nivel nacional hay que compensar de alguna forma, por ejemplo en Solor se paga un





- 100 % y Séquitior un 50% a los profesores pero en Socarire y Río Grande están aislados y creo que deben tener un poco más de incentivo. Y como usted preside concejal Nazario la comisión de Salud usted debe verlo para el próximo año.
- Mirta Solís** : A futuro se hace modificación presupuestaria, pero casi a fin de año y ese bono se dará siempre y cuando haya trabajado de corrido sin Licencias Médicas.
- Presidente (s)** : Para los funcionarios que hacen la misma función en el pueblo.
- Mirta Solís** : En los poblados no hay un sistema de urgencia las 24 horas, como lo tenemos en San Pedro, en los poblados tienen un sistema de 44 horas ordinarias pero si al el lo llaman en la madrugada tienen que atender y los sábados y domingos también y por eso los técnicos de llamado; acuden y tienen un sistema de bajada de semana por medio.
- Concejal Argandoña** : Creo que es injusto que no todos ganen lo mismo y sabemos que los bonos salen acá; son de urgencia pero por el tema de la responsabilidad y sería bueno que explicara porque va también el bono para la persona encargada del departamento.
- Mirta Solís** : Hay una responsabilidad y si nos aplicamos a la ley, va a salir igual por responsabilidad directiva y cual es la idea que el personal no rote; y eso no permite hacer un buen trabajo y para que no ocurra uno tiene que motivar al personal.
- Concejal Veliz** . El personal tiene que recibir una bonificación, ya que todos tienen una responsabilidad y los que tienen que ver con la parte administrativa, también tienen derecho a recibir el bono; además que los valores no son exorbitante y además reciben sus asignaciones y tiene que ver con el tener responsabilidad en sí. Con el tema de los poblados está bien que tengan una bonificación por el tema de estar ahí aislados, por el hecho de estar solos, ni si quiera tienen con quien hablar, porque esa persona está sola; y siento que después se podría ir trabajando y buscar alguna forma y estrategia, para ir mejorando el tema.
- Concejal Ramos** **Reyes** : Entiendo el tema del bono y entiendo que las personas que están cerca atienden a más personas; y bajo mi opinión considerar que el bono debe ser equitativo y uno tiene que equiparar ambas cosas, me gustaría que se acogiera eso a futuro.
- Presidente (s)** : Alguna duda o consulta, tenemos a Edith Mora, trabajadora de la Posta, le dan la palabra.
- Concejo Edith Mora** : Aceptan dar la palabra a Edith Mora.
: Soy funcionaria de la salud y representante de la Asociación de Funcionarios de la Salud, manifestar que nosotros estamos dispuestos a apoyar el trabajo que se haga La idea es plantear como funcionario, es apoyar en el trabajo y llegar a un consenso por el bien de los funcionarios, decir también que lo que necesiten estaremos ahí apoyándolos.





Presidente (s) : Votamos por Bono especial transitorio año 2013.
Concejo : Aprueban en forma unánime.

ACUERDO N° 07

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, Bono Especial Transitorio Año 2013, Art 45°, Ley 19.378, presentada por el Departamento de Salud Municipal.

PUNTOS VARIOS

- Sec. Municipal (s)** : Ingreso de carta de la Asociación Espíritu Ancestral Antay; los cuales solicitan apoyo para el V Festival de Espíritu Ancestral el cual se realizarán en el ayllu de Séquitor, los días 25 y 26 de Enero. Los cuales necesitan que la municipalidad los ayude con un aporte de \$ 2.000.000.- para costear la alimentación de las delegaciones y además solicitan ayuda para trasladar tanto de ida como de vuelta a sus localidades a la gente que de Antofagasta, Ayquina, Chiu-Chiu y pueblos del interior de nuestra comuna. Dentro del presupuesto municipal se puede apoyar dentro de los dos millones pero como una alianza; y no a través de la asignación directa de los fondos, pero dentro de la compra directa de contratación para la compra de alimentación, el municipio los podría ayudar.
- Concejal Reyes** : Creo que es importante, pero es necesario decirles a esta organización que deben presentar sus proyectos, y participar ya que son una organización y así quedarán con un presupuesto, pero con tiempo, ya que el festival es el 26 de Enero. Pero insisto que la organización se debe planificar.
- Sec. Municipal (s)** . La organización, postula a los fondos del 2% de cultura, entonces igual ha ido buscado vías de financiamiento para sus actividades.
- Concejal Veliz** : Ellos tienen la posibilidad de postular a ventanilla abierta; y a partir de eso, hay que hacer uso de todas las opciones.
- Sec. Municipal (s)** : Se les va a sugerir y se les dará esa opción.
- Concejal Reyes Ramos** : Ellos están solicitando dos millones y más el transporte como ayudada antes el municipio.
- Sec. Municipal (s)** : El municipio a ayudado otras veces dando el dinero y apoyando con implementos.
- Presidente (s)** : Me gustaría entregar un documento, para que ellos busquen recursos por otros lados y con tiempo; ya que es importante apoyar estas organizaciones.
- Presidente (s)** : Votamos por esta solicitud de apoyo carta de Asociación Espíritu Ancestral Antay.





Concejo : Aprueban en forma unánime.

ACUERDO N° 08

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, el aporte por un Monto de \$ 2.000.000, bajo la Modalidad de Actividad Municipal, para la Asociación Espíritu Ancestral. Lo anterior, para la Actividad que se llevara a cabo los días 25 y 26 de Enero del presente año, V Festival Espíritu Ancestral. Dicho aporte, deberá ser destinado para gastos de Alimentación de las Delegaciones que participaran en dicho encuentro.

Concejales Veliz : Invitar hacer uso de los recursos que existen y que se haga a través de las comisiones.

Concejales Argandoña : Hay que dar más auge.

Sec. Municipal (s) : También tenemos la carta de la señora Cesaria Moro, la cual de septiembre del 2011 debe un monto mensual de \$ 200.000.- y no ha cancelado nada y dentro de eso autorizando a señor Juan Gonzales en calidad de arrendatario. Tengo una carta que manda el señor Juan Gonzales, el cual quiere que consideren la posibilidad de ceder el terreno o se lo traspasen a él; para que él sea considerado, de acuerdo a la decisión que tome el concejo.

Concejales Reyes : A la señora Cesaria no se le renovó el contrato; entonces hay que retirar sus cosas, por lo que tengo entendido que ella esta solicitando arrendar para poder pagar su deuda con el municipio.

Concejales Reyes Ramos : En el concejo anterior se hablo de condonar la deuda ya que ella no podía cancelar.

Sec. Municipal (s) : Si se habló eso, pero se hizo a grandes rasgos; Pero hay material que es de ella.

Concejales Vilca : Como no tiene contrato y no se le renovó, entonces que retire sus cosas y se le entrega el puesto a otra persona.

Presidente (s) : Votan para que Dar una respuesta por escrito a la señora Cesaria Moro.

Concejo : Aprueban de forma unánime dar por escrito respuesta a señora Cesaria Moro.

ACUERDO N° 09

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, notificar mediante carta a la Sra. Cesárea Ernestina Moro que debe hacer entrega del espacio físico otorgado por





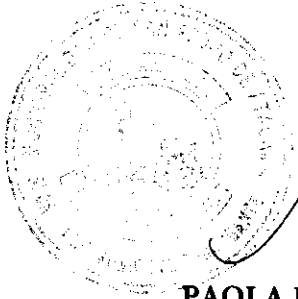
concepto de ayuda social, en el sector ubicado en Pasaje Gabriela Mistral s/n, Sector Cancha de Pasto Sintético, teniendo un plazo de 30 días corridos a contar de su notificación.-

- Sec. Municipal (s)** : Hacer recordatorio, que deben entregar a fin de mes la Declaración de sus Bienes den duplicado.
- Presidente (s)** : Que pasa con el riego de la Plaza de Toconao, ya que no tienen agua, pero hay un contrato de por medio que tiene que ver la municipalidad y que la municipalidad tenía que entregar el agua a la empresa encargada de regar.
- Concejal Veliz** : Lo que estaban pidiendo era instalar medidores para conectarse a la red de agua ya que ellos están conectados a Vilaco y sería importante ver esa opción.
- Amanda Fabián** : Nosotros en Noviembre tuvimos una reunión con la comunidad y junta de vecinos y se llegó un acuerdo de instalar una llave en la plaza y además se acordó que el comité de agua potable instalaría una caseta para cubrir la llave la señora Ada Zuleta, ellos incluso dijeron que ese trabajo se demorarán 15 días, el cual hasta la fecha no lo hacen; me comuniqué con ellos y dijeron que no harían nada y que la municipalidad tenía que pagar todo.
- Presidente (s)** : Con el tema de la subvención hay que mandar una carta para ver el tema y así es más formal.
- Concejal Vilca** : En la plaza de Toconao hay tecnología y quizás con una bomba solar se riegue cada tres días en forma automática y creo que a largo plazo se ocupar a menos plata.
- Presidente (s)** : Ellos presentaran un proyecto de mejoramiento de plaza.
- Sec. Municipal (s)** : Se está viendo directo con los dirigentes de la comunidad.
- Concejal Veliz** : Ellos dicen que nadie se ha acercado para ver en que parte va el tema o ellos buscaran presupuesto por otro lado, ya que ellos quieren mejorar su plaza.
- Sec. Municipal (s)** : Eso se está saneando, pero se le dirá a la unidad para que respondan sobre ese tema.





Se levanta la sesión número dos a las doce horas y quince minutos, en nombre de Dios y de la patria.



Paola Piñones Araya
PAOLA PIÑONES ARAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Nazario Tito Condori
NAZARIO TITO CONDORI
PRESIDENTE (S)

